

**Expediente: 0063966/2013**

**VISTO:**

- Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba mediante Resolución 1134/2013, aprobó la implementación de nuevas extensiones aúlicas en el Centro Regional de Estudios Superiores (Cres) de Deán Funes para el dictado de la Licenciatura en Trabajo Social;
- Que la Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social eleva Llamado a Selección Interna de Propuestas Programáticas para la Asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que la propuesta de convocatoria se elaboró conforme a la Resolución Honorable Consejo Directivo N° 223/03 y su ampliatoria Resolución Honorable Consejo Directivo N° 501/13 "Reglamento de Selección de Docentes o Auxiliares docentes para el dictado de los Módulos del Ciclo de Licenciatura de Trabajo Social";
- Que luego del debate dado y de las votaciones nominales, por mayoría de votos se aprueba el llamado a selección de propuestas;

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el llamado a selección interna de propuestas programáticas para el dictado de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social a dictarse en el CRES Dean Funes.

**ARTÍCULO 2:** Designar a los siguientes miembros como integrantes del Tribunal Evaluador: Profesores Titulares: Valdemarca, Laura; Acevedo Patricia; Soldevilla Alicia. Profesores Suplentes: Gattino, Silvia; Verón, Dolores; Pinotti, Gabriela.

**ARTÍCULO 3:** La presentación de Propuestas se realizará a partir del día 16 de diciembre de 2013 por Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social en el horario de 09 a 13hs.

**ARTÍCULO 4:** El Tribunal Evaluador se reunirá el día 20 de diciembre de 2013 a los fines de emitir el dictamen correspondiente.

**ARTÍCULO 7:** Protocolizar. Comunicar. Pase a Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

  
Lic. BOSSANA CROSETTO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESOLUCION N°

**165**



  
Lic. SILVINA A. CUE  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA